

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 15 de septiembre y 6 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 y 29 de octubre) para la provisión de la cátedra de «Genética», de la Facultad de Ciencias y Biología de las Universidades de Murcia y Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José A. Lozano Teruel.
Vocales: Don Juan Ramón Lacadena Calero, don Eugenio Ortiz de Vega, don Arturo Pérez Eslava y don Eduardo Petit-pierre Vall, Catedráticos de las Universidades Complutense, Salamanca y Palma de Mallorca el primero, tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de supernumerario el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Sánchez-Monge de Parellada.

Vocales suplentes: Don Antonio Prevosti Pelegrín, don Enrique Cerdá Olmedo, don José Luis Mensua Fernández y don Arturo Gullón Macarrón, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Sevilla, Valencia y La Laguna, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

13291 *ORDEN de 17 de mayo de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Mecánica teórica» (Relatividad) de la Facultad de Matemática de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre), para la provisión de la cátedra de «Mecánica teórica» (Relatividad) de la Facultad de Matemática de la Universidad de Valencia, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Senent Pérez.

Vocales: Don Pedro Pascual de Sans, don Lorenzo Ferrer Figueras, don José Martínez Salas y don Alberto Galindo Tixaire, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Valencia, Valladolid y Complutense, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan de la Rubia Pacheco.

Vocales suplentes: Don Antonio Fernández-Rañada y Menéndez de Luarda, don Antonio Martínez Naveira, don Jesús Martín Martín y don Rafael Domínguez Ruiz-Aguirre, Catedráticos de las Universidades de Madrid Complutense el primero y cuarto, de Valencia el segundo y de Valladolid el tercero.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

13292 *ORDEN de 17 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Análisis numérico», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 15 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre) para provisión de la cátedra de «Análisis numéri-

co, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan José Gutiérrez Suárez.

Vocales: Don Mariano Gasca González, don Carlos Simé Torres, don José Cortés Gallego y don José García-Cuerva Agengoza, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Barcelona, Sevilla y Salamanca, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Martínez Salas.

Vocales suplentes: Don Manuel Valdivia Ureña, don Alberto Dou Mas de Xexas, don Miguel de Guzmán Ozamiz y don Gerardo Rodríguez López, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Complutense, Autónoma de Madrid y Santiago, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

13293 *ORDEN de 18 de mayo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Historia contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 7 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero) para provisión de la cátedra de «Historia contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de la mencionada cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

13294 *ORDEN de 18 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Fisiología animal», de la Facultad de Biología y Ciencias de la Universidad de Santiago y Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 23 de septiembre de 1981 y 21 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre y 11 de noviembre) para provisión de la cátedra de «Fisiología animal», de la Facultad de Biología y Ciencias de las Universidades de Santiago y Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Arsenio Fraile Ovejero.

Vocales: Don José Planas Mestre, don Jorge Balasch Martín, don Eduardo Goñalos Sintés y doña María Abdona López Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Autónoma de Barcelona y Salamanca el primero, segundo y cuarto, respectivamente, y en situación de excedencia especial de la Universidad de Valencia el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gregorio Varela Mosquera.

Vocales suplentes: Don Antonio Núñez Cachaza, don Francisco Ponz Piedrafita, don Manuel de la Higuera González y doña Edurne Cenarruzabeitia Sagarminaga, Catedráticos de las Universidades de Valencia y Granada el primero y tercero, respectivamente, y en situación de supernumerario los otros dos.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor